

Guayaquil, 13 de octubre del 2014

Señores

RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

Atte: Sr. Andrés O. Fierro Torres.

Gerente General

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, para comunicarle que el día de hoy, he procedido a ceder y transferir a perpetuidad, y sin reserva de derecho alguno, ciento sesenta y siete (167) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor nominal de veinte dólares US\$20,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, contenidas en el título No. 5 que poseía dentro del capital social de la compañía **RIKOCOM ALIMENTOS S.A.** a favor del señor Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad número 1701074310.

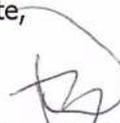
La cesión antedicha, la realizo a favor de don Jaime Patricio Alarcón Fernández Salvador, sin reservarme ningún derecho para sí, incluyendo los derechos de atribución o preferencia en cualquier aumento de capital en curso, concluido o en vías de instrumentación; así como, el derecho de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas de cualquier ejercicio económico pasado y todos derechos y/o créditos y dividendos que como accionista, me hubiesen podido corresponder en el presente ejercicio económico.

Mucho le agradeceré tomar nota de esta cesión, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **RIKOCOM ALIMENTOS S.A.** y dar noticia de la misma a la Intendencia de Compañías de esta Ciudad.-

Muy atentamente,



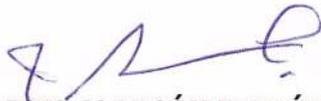
BARBARA ALARCÓN ALCIVAR
C.I. No.090924612-6
CEDENTE



DANIEL KEITH YOUNG
PASAPORTE No.
CONYUGE DE LA CEDENTE

RAZON:

En mi calidad de cesionario-beneficiario, dejo expresa constancia de la aceptación de la presente cesión y transferencia de ciento sesenta y siete (167) acciones, efectuada a favor mío. Guayaquil, Octubre 13 del 2014.-



JAIME PATRICIO ALARCÓN FERNÁNDEZ SALVADOR
C.I. No. 1701074310.